

# EL BIEN PÚBLICO

Oficinas, Bastion, 39

Mahon, Jueves, 1.º de Marzo de 1906

Año XXXV. Núm. 9.858

## La Cuestión de Jurisdicciones en el Congreso

—(o)—

(Continuacion)

(SESION DEL DIA 24 DE FEBRERO)

El señor Salvatella habla para alusiones y dice que puede asegurar que Cataluña no sabe los propósitos de la mayoría y del Gobierno sobre ese proyecto, ni si es una ley para Cataluña ó producto de un estado de opinion de España.

Insiste en que esa ley va contra Cataluña porque el Gobierno ha declarado que en cuanto se apruebe se levantará la suspension de garantías en Barcelona.

Esto demuestra—añade—que se quiere tener á Cataluña en estado excepcional.

Cataluña viene aquí á tratar de esa ley no con carácter exclusivista sino por amor á la libertad. No quiere que sirva de pretexto para amordazar la libertad en toda España.

No se teme esta ley por si misma, sino por su mala interpretacion.

Antes de castigar ideas separatistas, es necesario saber si existen y cuales son las causas que las han hecho nacer.

Si esto fuera cierto deberíais estudiar las causas y corregirlas, no por tribunales militares, sino por leyes de Gobierno.

Cataluña no siente egoísmos ni desamor hacia las demás regiones. Si siente Cataluña, ¡ojalá! la sintieran las demás regiones su propia personalidad por que situándose todas, vendría después la union de todas las regiones.

Los individuos de la comision no se han preocupado de contestar con argumentos á proposiciones, se ha limitado á entonar un himno al patriotismo que aquí nadie discute.

Estraña que este proyecto se llame de jurisdicciones pues de lo que trata la ley que se discute es de arrancar al Jurado el conocimiento de ciertos delitos.

Dice que no siente odiosidad contra el ejército, que considera como el brazo armado y necesario para la defensa de la patria, pero niega que debe entender en el conocimiento de ciertos delitos.

Expresa su conformidad con el señor Bertrán y Musitu respecto á los temores de éste en caso de que el ejército entienda en los delitos de opinion.

Habla de las deficiencias de los tribunales militares, por la falta de práctica jurídica y porque en definitiva, la autoridad superior es la que resuelve los juicios sin tener en cuenta la defensa que se ha hecho.

Se refiere el orador al mitin monstruo celebrado en el Fronton-Central para protestar de la sentencia dictada por el tribunal militar en las causas de Montjuich.

Luego añade: Si habeis reformado

los artículos primero y segundo del proyecto, yo espero que retirareis el referente á la prensa.

¿Qué sinceridad es ésta, que los periódicos de los ministros atacan el proyecto, en tanto que ellos lo defienden aquí?

Algunos señores de la comision han llegado á decir que se levantaban á defender ese proyecto en cumplimiento de deberes ministeriales.

Lee un párrafo en que el señor Moret dijo que «el ejército raja, destroza, pero no cura ni hace el bien.»

Ahora, más que entonces—añade—es necesario que el señor Moret tenga presentes estas ideas, pues ahora debe prever, gobernar y corregir.

Defiende el orador sus ideales autonomistas.

El señor Chaves, de la comision, contesta al señor Salvatella.

El señor Salvatella rectifica en el debate sobre el proyecto de ley referente á jurisdicciones.

Dice que él entiende por Ejército los soldados, porque sin soldados no puede haber Ejército.

Repite luego todos los argumentos expuestos en su discurso.

No se explica la actual oposicion á las teorías autonomistas, cuando tanto tiempo se han predicado las teorías federalistas.

El señor Chaves, de la comision rectifica brevemente.

El señor Nocedal dice: Yo muchas veces le dije: esto se va; ahora digo: esto se ha ido.

Dice que el ministro de Gracia y Justicia anda fugitivo, y calados los demás, menos el general Ludue que está impetuoso y empujando, y el señor Moret traduciendo en palabras de miel las amarguras que siente.

Se están discutiendo—dice—dos cuestiones de vida ó muerte: una para el Ejército respecto de este proyecto, otra para nosotros, porque no solo se habla de crisis, sino de disolucion de las Cortes.

Los problemas de Cataluña son graves porque no se gobierna.

Culpa al señor Maura de cuanto ocurre, porque no supo sacrificarse siguiendo en el Poder antes que consentir que viniera á gobernar un partido desorganizado.

Prueba de ello es esta Cámara, donde mandan y gobiernan mas los mauristas que los monteristas.

Califica de ignominia el proyecto que se discute.

Dice al ministro de la Guerra que le están engañando y que el primero en engañarle es el señor Moret.

Sostiene que el Ejército no es indisciplinado, como lo prueban las palabras del general Bascarán por encargo del Rey.

Si hubo sedicion—añade—fué de otras personas, que cita.

El Presidente llama al orde al orador.

El señor Nocedal: Todo lo que pide el Ejército en este proyecto es contrario á la ley.

Afirma que la ley de imprenta dictada por su padre es más liberal que esta.

Esto que quiere el Ejército—dice—no lo pida á los liberales. Ponganme á mí á la cabeza de ese banco y les dará mucho más.

Esta ley no va contra los catalanistas ni los republicanos, va contra mí y los míos.

Si un pobre cura dijera algo desde el púlpito...

Voces: Lo dicen todos los días.

El señor Alegre: Si el señor Moret no va á misa, ¿como lo sabe? (Risas)

El señor Nocedal hace protestas de regionalista y dice que mejor que perseguir á los catalanistas es formar una bandera bajo la cual puedan vivir catalanes y vasco-galegos, los de aquende y allende los Pirineos y hasta el mismo Portugal.

Si hubo un solo catalán que votó la suspension de garantías en Barcelona, no habrá un solo vasco-galego ni navarro que vote á esta ley, y si alguno la vota creeré que somos menos felices que los catalanes, que tambien saben defender sus derechos.

El gobierno de los abogados ha perdido al mundo; yo quiero un gobierno alemán.

No quiero que vuelvan los tiempos de los O'Donnell y Narváez, ahora que no tenemos O'Donnell y Narváez.

El ministro de la Guerra dice que cuando se discuta el artículo que habla de los delitos contra la Patria que deben pasar á la jurisdiccion de Guerra, contestar á todos los diputados que han intervenido en el debate.

El señor Moret pregunta qué ganan los catalanistas uniéndose á los republicanos.

Dice, que los catalanistas no pueden unirse á los republicanos porque siempre aquellos fueron muy unidos con los clericales.

Niega que esta ley vaya contra Cataluña, y quien sostenga esto—dice—yo le niego la representacion de Cataluña.

Repite que los catalanistas dicen aquí una cosa y en Cataluña otra.

Con vuestra conducta quereis ahondar un abismo entre Cataluña y el resto de España, cuando nosotros tratamos de llenarlo con esta ley.

Termina diciendo que en el curso del debate contestará debidamente.

El señor Nocedal dice que han quedado incontestados sus argumentos.

Llama la atención de los catalanistas y republicanos sobre lo dicho por el señor Moret de que no representau á Cataluña.

Se levanta la sesion á las ocho y media.

## ESPIGUEO

—(o)—

DE ESPAÑA

Día 21

LA POLICIA DE BARCELONA

El proyecto de ley leído por el señor Moret en el Congreso referente á la reorganizacion de la policia en Barcelona, dice así:

Se autoriza al Gobierno para suprimir la policia judicial que depende del ministerio de Gracia y Justicia.

El crédito de 375.000 pesetas, correspondiente á dicho servicio, consignado en los artículos 9 y 10 de la seccion sexta se transferirá al ministerio de la Gobernacion.

Se autoriza al ministro de la Gobernacion para reorganizar los servicios de la seccion de investigacion, de dicho ministerio y los de policia y vigilancia de Barcelona y Gerona y en la frontera francesa, dentro de los créditos consignados en el presupuesto de la vigente para ambas atenciones.

LAS JURISDICCIONES

Los artículos del proyecto de jurisdicciones que han sido retirados esta tarde del Congreso son, el 1.º y 2.º que han quedado redactados del siguiente modo:

Artículo 1.º Todos los españoles que tomasen armas contra la patria bajo bandera enemiga ó bajo las que pugnen con la independencia del territorio español serán castigados con la pena de cadena temporal, en su grado máximo, á muerte.

Art. 2.º Los ataques en cualquiera otra forma contra la integridad de la nacion española ó independencia de todo ó parte de su territorio, bajo una sola ley fundamental y una sola representacion de su personalidad, como todas las naciones, serán castigados con la pena de prision mayor.

REPUBLICANOS Y CATALANISTAS

Parece que no hay perfecta unanimidad de criterios entre los catalanistas y republicanos respecto á la modificacion de los artículos 1.º y 2.º del proyecto sobre jurisdicciones, pues mientras los primeros, no se dan por satisfechos, los segundos se muestran propicios á ello.

\*\*\*

Día 24.

EL REY EN LA ALBUFERA

Valencia.—Don Alfonso ha llegado á Catarroja á las tres de la madrugada habiendo salido á recibirle el gobernador civil y demás autoridades de Valencia.

A las cuatro ha emprendido el viaje en direccion á la Albufera donde ha de celebrarse la cacería, escoltando la tartana algunos hombres con hachones encendidos y numeroso acompañamiento.

A las cuatro y media arribaron al lago dando principio á la cacería en cuanto empezó á clarear.

El día ha sido espléndido.

Don Alfonso ha derribado 70 pájaros.

A las 2'35 ha regresado la comitiva regia al embarcadero de Catarroja donde estaban todas las barcas empavesadas.

La despedida que se ha tributado al joven Monarca ha sido entusiasta.

Durante el tiempo que ha durado la cacería, el cofonero-torpedero «Vicente Yañez Pinzon» permaneció en la costa frente a la Albufera.

#### LA CONFERENCIA DE ALGECIRAS

Los delegados del Sultán han presentado a la Conferencia un proyecto para la creación del Banco marroquí.

#### LOS ABONOS DE TIERRA

Se ha modificado el dictamen de la comisión mixta que entiende en la reforma arancelaria, reduciendo al mínimo los derechos de importación de las materias destinadas al abono de tierras.

#### LOS ALCOHOLES

Una comisión de diputados por distritos vinícolas ha visitado en la Presidencia al señor Moret para hablarle del asunto de la ley de alcoholes. Dicha comisión también ha sido recibida por el ministro de Hacienda.

Los visitantes han salido muy satisfechos de sus entrevistas con los citados ministros.

## Por estos mundos

—(«O»)—

### QUEJAS DE ARTISTAS

Mucho se ha escrito sobre los crecidos honorarios que cobran las celebridades de la escena, pero poco se ha dicho todavía de los sacrificios con que estos honorarios se adquieren. El enemigo más terrible de los artistas de ambos sexos es la nerviosidad, de la que apenas puede sustraerse uno solo de entre ellos. Veamos lo que algunas de las célebres cantantes dicen a este particular:

«La nerviosidad es una dolencia perpetua, exclamaba Marcela Sembrich. Me ataca cada año de nuevo, y, como a mí, a la mayoría de mis compañeras. Hay días que el pensar que habré de cantar por la noche me ocasiona tal sobresalto, que me parece que ni la fama, ni el oro, podrán compensarme el tormento de tener que presentarme ante el público.

Esta artista ha consultado todas las celebridades médicas de Europa, y se ha sujetado a los más diversos tratamientos, desde la hidroterapia hasta la sugestión hipnótica; pero en vano: su tino es seguir padeciendo.

Emma Calvé padece, según sus indicaciones, del temor, rayano en delirio, de poder su renombre de artista. Esta idea la pone tan nerviosa, que no se siente capaz de conversar con nadie más que pocos minutos. Cristina Nilsson, en cambio, se ha acostumbrado a la nerviosidad, que declara ser el estado normal del verdadero artista. No se comprende, dice, que exista un artista que no sea nervioso. Yo cuando menos, no he conocido ninguno de valía que no hubiera padecido de nerviosidad, lo menos inmediatamente antes de salir a escena.»

La Nordica asegura que le es imposible expresar con palabras los padecimientos que le causan los nervios. Se reanima algo bebiendo champagne durante los entreactos. Lilli Schumann, por el contrario, ha tenido que renunciar

a toda bebida excitante, y hasta al uso de la carne sin que este régimen la diera gran resultado. La Patti, la Melba, etc., etc., todas cantan la misma canción de la nerviosidad, contra la que no existe remedio al parecer.

## DICHOS Y HECHOS

Dice «El Liberal» que el partido republicano se halla muy boyante, y que el decadente es el partido monárquico, donde «no se encuentra nadie que sirva para nada»; lo cual trata de demostrar en la siguiente forma:

«Que hay que nombrar un Delegado interino, se echa mano de un *republicano*.»

«El Presidente del «Círculo Monárquico» se reclutó entre las filas republicanas.»

«Para proveer el cargo de Alcalde también se tuvo que acudir a un republicano.»

«Y por último, para Conserje del Lazareto tampoco ha habido un monárquico que sirviera.»

Aunque nosotros no estamos conformes en que se califique de republicanos a todos los que votaban *in illo tempore* la candidatura del Sr. Prieto y Caules, podemos hoy sostener nuestra tesis aún aceptando como cierto que dicho señores fueran en otro tiempo republicanos.

En cambio «El Liberal» no puede darles en la actualidad dicho calificativo, después de haberles llamado una y otra vez tráfugas del partido republicano y haber afirmado repetidas veces que dichos señores se han cambiado la casaca. A lo sumo podría decir que fueron republicanos en otros tiempos; que en el campo monárquico figuran muchas personalidades de relieve que en pasadas épocas lucharon con los republicanos.

Con lo cual lejos de rebatir nuestra argumentación la robustece.

Quedamos, pues, en que el partido republicano está en el período de decadencia; que ha llegado para aquella agrupación la época de las deserciones; que los que eran republicanos vienen a engrosar y robustecer las filas monárquicas.

¡Y lo que se andará por este camino!

Si a esto llama decadencia nuestro colega, no tenemos inconveniente en exolamar:

¡Viva la decadencia del partido monárquico!

*Manque llegue la decrepitud.*

\*\*\*

Como le duele al colega que se confieran puestos a los que en otras épocas prestaron su apoyo a los republicanos.

Es que no hay peor cuña que la de la misma madera.

Pero de ello no cabe deducir que los monárquicos no sirvan para nada.

Cuando menos indicaría que han tenido el acierto de comprender que «de los arrepentidos suelen hacerse los escogidos».

\*\*\*

«El Liberal» le duele que ataquemos «El Porvenir del Obrero» y sale en su defensa y dice que solo una «pluma pagada» puede escribir lo que firma Manitas en EL BIEN PÚBLICO.

«Gento con gento».

Ahora resulta que el colega tampoco es partidario de la castidad.

Por lo demás, hace tiempo que sabemos que en aquella casa se mantiene

el criterio de no escribir en EL BIEN PÚBLICO ni en «El Grano de Arena» como no les paguen la pluma.

¡Quién puede atreverse a defender la castidad y combatir la *profilaxis anti-concepcional*, si no le pagan en moneda contante y sonante!

El argumento es contundente y no podemos menos de declararnos vencidos.

\*\*\*

Hace algunas semanas, cuando se defendía la celebración de las sesiones del Ayuntamiento por la noche, el señor Pons Sitges argumentaba diciendo que era necesario hacerlo así para que el pueblo pudiera asistir y que el gasto de alumbrado podía compensarse con el papel sellado que se ahorraría celebrándose las sesiones en primera convocatoria.

Pero es el caso que ya empiezan los republicanos a no asistir y las sesiones tienen que celebrarse en segunda convocatoria, suprimiéndose dicha economía, y por otra parte, tampoco asiste el público a la Casa Consistorial.

El Sr. Pons Sitges estaba empeñado en casarse con la opinión pública.

Pero esta señora le ha dado calabazas, porque ha cocinado el paño.

*Tableau.*

MANITAS.

## DEL DÍA

### En el Ayuntamiento

(SESION DE AYER)

Presidió el Alcalde D. José M.<sup>a</sup> Mercadal y asistieron los concejales señores Pons Gomila, Thomas, Clar, Pons Sitges, Pons Sancho, Pons Hernandez, Derresdías, Fusco, T. Vidal y Coll. El público estuvo representado por unas 15 personas.

Aprobada el acta de la sesión anterior, se entró en el despacho ordinario, adoptándose los siguientes acuerdos:

Ratificar el acuerdo tomado en sesión extraordinaria celebrada el domingo último para tratar de impedir la venta del dique flotante de este puerto;

Quedar enterado de la R. O. del 7 de Febrero último según la que los vapores correos pueden continuar su viaje sin parar en Ciudadela cuando el temporal les impida operar en el ante-puerto de dicha ciudad;

Quedar enterado de una comunicación de la asociación de Beneficencia Domestica dando las gracias por el donativo que el Ayuntamiento acordó concederle en sesión del día 19 de Febrero último;

Ofrecer al Gobierno contribuir el Ayuntamiento dentro de los recursos de su presupuesto, a los gastos de construcción del edificio que debe ocupar la Comandancia militar del Apostadero naval de Baleares, caso que se acuerde crearse en este puerto;

Conceder licencia a D. Miguel Sintés Pons para efectuar obras en las casas número 21 de la calle de Cardona y Orfila y número 19 de la calle de San Jorge;

Conceder licencia a D. Miguel Salom para construir cinco cocheras en un trozo de terreno situado frente del flato de la carretera de Mahón a Ciudadela;

Aprobar el horario que para el alumbrado público ha de regir durante el presente mes;

Quedar enterado de varias cuentas de

obras y gastos hechas por administración;

Pasar a informe de la Comisión de Hacienda una instancia de D. Francisco Alcaráz Montero pidiendo se le alquile a razón de 18 ptas. mensuales, hasta el día 31 de Diciembre de 1908, la caseta n.º 3 del mercado del claustro, y otra instancia de D. José Orfila Capó, por la que ofrece abonar por el alquiler de la misma caseta 25 ptas. mensuales;

Pasar a informe de la Comisión de Policía urbana: una instancia de doña Constanza Cardona y Prieto y otra de D. Miguel Adrover y Oliver, solicitando permiso para realizar obras en varias fincas urbanas de su propiedad, y una petición del Sr. Gerente de «La Eléctrica Mahonesa», para que se le conceda permiso para recoger las aguas de la vía pública que discurren por la alcantarilla que existe en la bifurcación de las cuestas des Moret y del General, y

Darse por enterado de los afonos practicados por el Administrador de la venta exclusiva de sal, que arrojan una existencia de 60.000 kilos de este artículo.

#### Vocales asociados

Procedióse luego a dar posesión de sus cargos a los vocales asociados recientemente elegidos por sorteo para constituir la Junta municipal. De los 20 individuos que la componen se presentaron únicamente 6, a saber: D. Sebastián Carreras, D. Salvador Botella, D. Marcos Pons, D. Salvador Estrada y D. José Buils.

Una vez puestos en posesión de sus cargos, el Alcalde dirigió la palabra, dándoles a conocer la delicada misión que la ley les confía y exhortándoles a que cumplan con celo y escrupulosidad sus deberes.

#### La cuestión del dique y del apostadero

El Sr. Alcalde leyó varios telegramas recibidos, contestación a los que dirigió a diferentes entidades para que se interesaran en favor de las pretensiones de este Ayuntamiento relativas al dique y al apostadero naval; de cuyos telegramas tienen ya conocimiento nuestros lectores por haberlos insertados, excepción hecha de uno del presidente del Consejo de Ministros, expresivo de que el acuerdo adoptado no es la venta del dique, sino la presentación a las Cortes de un proyecto de ley autorizando la venta del mismo y que por consiguiente este Ayuntamiento tendrá ocasión y tiempo para exponer y fundamentar sus pretensiones respecto a este asunto.

#### Proposición del Sr. Pons Sitges

A propuesta de este concejal se acordó que por el Arquitecto municipal se levanten los oportunos planos al objeto de prolongar la calle de San Fernando hasta la de Fernando, la de Roig hasta la de San Juan.

También se acordó estudiar los antecedentes relativos a los derechos que pueda tener el Ayuntamiento sobre el huerto que cierra la calle de San Fernando.

Y no habiendo más asuntos de que tratar se levantó la sesión siendo las 8 y tres cuartos.

## CARTERA DE MAHÓN

—«»—

### SERVICIO TELEFÓNICO

Hoy se ha inaugurado el servicio telefónico de esta ciudad.

La Estación Central y el locutorio

público se hallan instalados en la casa número 1 de la calle del Bastion.

No podemos menos de felicitar á la Empresa Red Telefónica de Mahon, concesionaria de dicho servicio, y especialmente á su Director Técnico, nuestro amigo el Comandante de Ingenieros, D. Antonio Gómez Cruells, iniciador y ejecutor de la idea que ha venido á dotar á Mahon de una mejora tan importante.

El Sr. Gómez Cruells, es hombre inteligente y activo, y está siempre dispuesto á prestar sus servicios para cuanto tienda al engrandecimiento y bienestar de esta poblacion, para la que siente especial cariño.

Durante el finido mes de Febrero han tenido lugar en el Juzgado municipal, las siguientes inscripciones:

- Matrimonios. . . . . 16
- Nacimientos. . . . . 28
- Defunciones. . . . . 24

Hoy ha recibido el señor Alcalde 10 pesetas en metálico donativo de F. N. de Barcelona y 25 pesetas también en metálico, donativo de D. Andrés Iglesias de Barcelona para los Establecimientos Municipales de Beneficencia.

Hemos tenido el gusto de ver un precioso reloj de bronce con barómetro y termómetro, sobre pie de mármol, que ha regalado S. A. la Infanta D.ª Isabel, para los Establecimientos Municipales de Beneficencia, cuyo objeto ha merecido muchos elogios por su riqueza y buen gusto artístico.

Hoy, como habíamos anunciado, ha empezado ha expenderse la carne con rebaja de precios, vendiéndose á 65 céntimos la tercia de 400 gramos.

**DONATIVO BENÉFICO**

El Sr. Vice-Presidente de la Asociación de Beneficencia Doméstica ha recibido cinco pesetas de D. F. C. para agregar á los donativos hechos á dicha institución benéfica, con motivo de la funcion celebrada en el Teatro Principal el dia 28 del corriente, y nos encargamos que demos las gracias al donante en nombre de los pobres.

Poco después de cerrada nuestra edicion de ayer llegó á nosotros la noticia del fallecimiento de nuestro amigo don Francisco Ruiz Verd, sub-director de la sociedad Anglo-Española y hermano del que durante muchos años regentó dicha compañía el malogrado D. Pablo Ruiz.

Esta tarde á las 4 y media ha tenido lugar la conduccion del cadáver al Cementerio, cuyo acto ha sido una imponente manifestacion de duelo en el que se ha visto representadas todas las clases sociales y muchísimos amigos del finado y de la familia.

Precedía al féretro la Rda. Comunidad de Presbíteros de la parroquia de Sta. Maria con los ornamentos principales, siendo llevado á manos por capataces de los talleres del «Anglo-Española».

Sobre el féretro habla colocado un pensamiento artificial con la siguiente inscripcion.

Recuerdo á mi querido Esposo. Las cintas eran sostenidas por don Antonio Pons Olives en representación de la Banca: D. Jorge Teodoro Ládico por la Cámara de Comercio: D. Vicente Rodrigo por la Sociedad Anglo-Española: y D. José Riera Alemany en

representacion de la marina.

Seguian cuatro coronas sostenidas por operarios y empleados de los talleres en cuyas cintas se leian:

Tus hermanos.—Tus sobrinos  
Los empleados de la Sociedad Anglo-Española á su sub-director D. Francisco Ruiz.

La sociedad Anglo-Española en Mahon á su sub-director D. Francisco Ruiz.

Los operarios de la Sociedad Anglo-Española á su sub-director D. Francisco Ruiz.

Al desear eterno descanso al alma del Sr. Ruiz, enviamos á su señora viuda, hermanos D. Gabriel y D. Vicente y á toda la familia nuestro pésame más sentido.

El sumario del último número de «Pluma y Lápiz» que acabamos de recibir, correspondiente al 24 actual, es por demás interesante como podrán juzgar nuestros lectores por el siguiente sumario:

Los delegados de las potencias en Algeciras.—El ejército venezolano.—Cosas de moros, interesante informacion de Jesús de Mijares.—Varios retratos del sultán de Marruecos y los del rey Federico VIII y la reina Luisa de Dinamarca.—Recibimiento de los príncipes de Gales en De. hl.—Curas maravillosas.—Manifestaciones clericales en las iglesias de París.—La revolucion en Rusia por el cronista de la Guerra, A. Riera.—Sonnetto, primer ministro de Italia, por Doménico Oliva.—La politica en Irlanda y su nuevo virrey etc., etc.

Durante el finido mes de Febrero han sido sacrificados en el matadero público para el consumo de esta ciudad 186 reses vacunas, 268 lanar y cabrío y 123 de cerda, dando un total de 37.008 kilos de carne.

Por el veterinario inspector del mismo han sido mandados inutilizar un cerdo y desechados por no reunir buenas condiciones para la matanza una res vacuna y dos cerdos.

**ATENEOS**

**CIENTÍFICO, LITERARIO Y ARTÍSTICO**  
Seccion de Artes del Dibujo y Arqueología.—A peticion de varios ateneístas y previa autorizacion de la Junta Directiva, se proroga por todo el mes de Marzo el plazo para la presentacion de fotografías en el concurso anunciado, y se aplaza para el de Abril la exposicion fotográfica.—Mahon 28 Febrero de 1906.—El Presidente, Francisco Hernandez Sans.

**Estadística**

**COTIZACIONES**

VALORES PUBLICOS		Madrid 28 —4 t.	
4 por ciento interior.		80'50	
Id. 5 por 100.		99'15	
Acciones Banco España		417'00	
Comp.ª Arrend.ª Tabacos		382'00	
Paris á la vista	16'65	100'00	
Londres á la vista.	29'33	129'35	

**Boletín meteorológico del dia de hoy**

BAROM.		TERMOM.				PSICROM.		PLUVI.	
en mm. á 0°	3 t.	cent. á la sombra		9 m. 3 t. max. min.		hum.		en 24 h. mm.	
767'8	767'1	11'4	13'0	14'1	5'9	58	66	0'0	

**SEMAFORO OFICIAL**

Vigia de Bajoll 1.º—8 m. Barómetro 762 3; viento NNE. fres-

quito; marejada; cielo despejado; horizontes nubosos.

**MATADERO**

Reses cortadas los dias que á continuacion se espresan, con su peso y procedencia:

Día 24 Febrero.—1 buey, 394 kilos, Teletí de Dalt; 1 vaca, 221, noria d'en Salas; 1 id., 142, José Metzina (Llumesanas); 1 ternero, 151, le Plana; 1 id., 140, Binimeimut; 1 id., 28, Binierroca; 1 ternera, 151, Agustín Grandío (Alayor); 1 id., 79, id.; 1 id., 99, Teletí de Dalt; 2 certeros, 30, id.; 1 id., 17, Binlay Nou; 1 id., 36, Alcaldís de Bernardo (Alayor); 2 id., 45, ne Xenxa de Francisco; 2 id., 34, Llumesanas Gran; 2 id., 34, huerto d'en Muri-lu, y 3 cerdos, 242.

Día 5.—1 buey, 303 kilos, Binixiquet; 1 ternero, 202, Musuptá Amagat; 1 id., 98, estancia Milá; 1 id., 133, Jaime Mascaró (Alayor); 1 id., 92, noria Metzini; 1 ternera, 138, Binimeimut; 1 id., 159, Llumesanas Gran; 3 carnecos, 58, Binlay Nou; 2 id., 31, Binixiquet, y 2 cerdos, 85.

Día 26.—1 buey, 222 kilos, St Juan (Ciudadela); 1 vaca, 193, ne Xenxa de Musup Nou; 1 ternero, 136, José Metzina (Llumesanas); 1 id., 124, propio; 1 id., 129, id.; 2 carneros 45, Miguel Sureda, y 4 id., 75, Binixica Vey.

Día 27.—1 ternero, 113 kilos, propio; 1 id., 128, Turnellí del Sr. Vigo, y 1 carnero, 14, id.

**CULTOS**

Santo de hoy.—El Santo Angel de la Guarda y Stos. Rosendo y Antonina.

Santo de mañana.—Stos. Simplicio, Pablo, Lucio y Jenara.

Mañana, primer viernes de Marzo y de Cuaresma, en Sta. Maria á las 7 ex. osicion de S. D. M., misa, comunion, estacion, letanias, desagravio y ejercicio del Apostolado de la Oracion, al fin solemne bendicion y Corazon Santo. Por la tarde continúa el piadoso Septenario de los Dolores; á las 3 y media ejercicio del Via-Crucis, sermón á cargo del Pbro. Sr. Tut-zó, M. A., Corona Dolorosa y canto del Siabat Mater. Por la noche doctrina cristiana.

En el Carmen misa de reparacion al Sagrado Corazon y por la noche ejercicio de la Buena-Muerte.

En S. Francisco á las 5 misa, comunion, letanias del Corazon de Jesús y estacion. Por la noche á las 7 y media rosario, Buena-Muerte, sermón de Cuaresma por el Dr. D. José Auba, Pro., y Perdón Santo al órgano.

En el Sagrado Corazon también misa y sagrada comunion de desagravio. Por la noche continuacion de las Cuarenta-Horas con los acostumbrados cultos.

En S. José misa y comunion con el ejercicio del primer viernes de mes; por la noche piadoso Via-Crucis. En la Concepcion ejercicio de la Buena Muerte. En el Asilo de Huérfanas y Asilo Calabris misa de desagravio y por la noche los pasos del Via-crucis.

Visita á la Corte de María.—Mañana se hace á Ntra. Sra. de la Purísima en S. Francisco.

**Nuestros telegramas**

*Lotería*

Madrid 28.

Celebrado el sorteo, han obtenido los primeros premios los números siguientes:

12506—100.000 ptas.	Madrid
18717—60.000	» Madrid
28656—25.000	» Cadiz

Con 1.500 pesetas

9996	18474	20245	22665	16159
24525	25165	23047	8011	2449
23737	14334	2343	25468	13809

**Robo de caudales.—Presunto culpable**

Barcelona 28 (á las 8).

Ayer fué robada la caja de caudales de la casa de comercio «Hijos de Antonio Feliu», situada frente al convento de los padres Jesuitas; de cuyo hecho se dió cuenta á la policia, la que practica diligencias en averiguacion de los presuntos responsables.

Recaen sospechas sobre el portero de una casa contigua.

Más sobre el robo de caudales.—Detencion del presunto autor.—Jefe de policia asesinado.—Alarma.

Barcelona 28 (á las 12).

La policia se ha presentado hoy en la casa del portero sobre quien recaian sospechas de ser autor del robo de caudales efectuado ayer, con objeto de interrogar á dicho sujeto, para el esclarecimiento del hecho, y practicar su detencion.

El presunto autor al verse sorprendido por la policia sacó un revólver, con el que disparó tres balazos contra el jefe de orden público, quien cayó muerto en el acto.

Estos sucesos originaron en el público gran alarma, produciéndose muchas carreras y sustos.

Estos disparos ocurrieron mientras se celebraba la misa de diez en la iglesia de los Jesuitas, donde se produjo también extraordinaria alarma entre los fieles.

**La venta del dique.—Decreto.—En el Congreso**

Madrid 28 (á las 18'15).

Se ha firmado el Real Decreto autorizando al Ministro de Marina Sr. Concas para presentar á las Cortes un proyecto de ley para la venta del dique de Mahón.

Dicho decreto se leerá mañana en el Congreso, uniéndose al mismo el expediente completo relativo al dique.

**La cuestion de jurisdicciones en el Congreso.—Pago en oro de los derechos de aduanas**

Madrid 1.º (á las 2).

Terminadas las vacaciones de Carnaval, se reanudaron ayer las sesiones de las Cortes.

En el Congreso se aprobó el artículo primero de la ley sobre jurisdicciones y se leyó el dictámen que sobre este proyecto ha emitido la Comisión mixta. Leyóse también el dictámen relativo al proyecto de ley sobre pago en oro de los derechos de aduanas.

**Reunion republicana.—Propósitos obstructionistas**

Madrid 1.º (á las 2).

Los Diputados de la minoría republicana del Congreso se han reunido para cambiar impresiones sobre el debate relativo á la cuestion de jurisdicciones, acordándose seguir obstructionando este proyecto de ley y presentar al mismo nuevas enmiendas.

**PASATIEMPOS**

En la representacion de cierto drama, se desató el público en silbidos, menos un espectador que aplaudía desesperadamente.

—Pero, hombre—le dijo otro—¿tiene usted valor para aplaudir una cosa tan mala?

—¡Está V. fresco! Yo aplaudo á los que silban.

**CÉDULA DE EMPLAZAMIENTO**

En virtud de lo mandado por el señor D. Francisco Buisen y Barleta Juez de primera instancia de este Partido, mediante providencia del día de hoy, recaída á solicitud del procurador D. Miguel Alejandro, en representación de D. Diego Portella Segui vecino de Mercadal, que se halla admitido á litigar como pobre por sentencia de veinte y siete de Agosto de 1904, en los autos juicio declarativo de mayor cuantía, por éste instados, sobre declaración de muerte presunta de su hermano D. Francisco Portella Segui ausente en ignorado paradero, por medio de la presente emplazo á éste y á cuantas otras personas desconocidas se crean con derecho para oponer á la declaración que se pretende para que dentro el término improrrogable de nueve días que empezarán á contar desde el siguiente al de la publicación de esta cédula en la Gaceta de Madrid, comparezcan en dichos autos personándose en forma bajo apercibimiento que de no verificarlo les pasaria el perjuicio á que hubiere lugar, con arreglo á derecho.—Mahón veinte y uno de Febrero de mil novecientos seie.—El Escribano.—Ldo. Juan Tremol.

con el Ayuntamiento han de intervenir en la confección de los presupuestos, cuentas y demás asuntos de Hacienda municipal, cesa en sus funciones la que fué elejida en Enero del año anterior. Lo que se inserta en este periódico para conocimiento de dichos interesados y del público en general.—Mahón 28 Febrero de 1906.—José M.<sup>a</sup> Mercadal.

**DISPEPSIA,  
GASTRALGIA,  
VOMITOS,  
NEURASTENIA  
GASTRICA,  
DIARREA,**

en niños y adultos, estreñimiento, malas digestiones, úlcera del estómago, acedías, inapetencia, clorosis con dispepsia y demás enfermedades del estómago é intestinos, se curan, aunque tengan 30 años de antigüedad, con el

**ELIXIR ESTOMACAL  
DE SAIZ DE CARLOS**

Marca "STOMALIX,"  
Serrano, 30, Farmacia  
MADRID

Y principales del mundo.

Imp. de M. Parpal

**Alcaldía de Mahón**

Quedando nombrada con arreglo á la ley, la asamblea de asociados que

**Para los viernes de Cuaresma**

se encontrarán en la confitería de Cardona los pasteles de marisco y pescado.  
35, S. ROQUE, 35

**SUBASTA**

El viernes día dos de Marzo próximo se venderá en subasta pública á voluntad de su dueño el predio Biniach de Derrera del término de Alayor. Dicha subasta se efectuará á las 12 del día en el despacho del Notario de esta residencia D. Francisco Andreu y Orfila.

**PÉRDIDA**

El martes se perdió por las calles de esta ciudad, una aguja pchera de oro formando un candado y llave.  
La persona que la entregue en esta imprenta además de dar mas señas recibirá una gratificación.

**SEMILLAS SELECCIONADAS**

CLOWER.—(Zolla)—Semilla descascarada.  
ALFALFA.—De hoja ancha, garantida de no contener «cuscuta».  
REMOLACHAS forrageras y para ensalada.  
COLES forrageras.  
GUANOS para toda clase de cultivo.  
Antonio J. Fornaris.—Infanta 38, Mahón

**AL ESTILO DE PALMA**

Cocas Rois

Empanadas de pescado

Se encontrarán todos los viernes de Cuaresma y días de Semana Santa en la  
Calle de Hannover, 36

**PÉRDIDA**

Se dará una gratificación á quien presente en esta imprenta un medallón de oro y una cruz esmaltada, que se perdieron en la iglesia del Carmen ó calles inmediatas.

**PARA VENDER**

Lo está la casa calle del Castillo números 10 y 12, de esta ciudad.  
Informes: D. Miguel. Alejandro, Procurador, Plaza Principe, 15.

**Listas de embarque marítimas y para ferro-carriles**

De venta en la imprenta de la calle del Bastion, núm. 39 inmediata al Teatro.



**DON FRANCISCO RUIZ VERD**

Subdirector de la Sociedad Anglo-Española de Motores, Gasógenos y Maquinaria General (antes Julius G. Neville).

FALLECIÓ A LAS 7 DE LA TARDE DE AYER HABIENDO RECIBIDO LOS AUXILIOS ESPIRITUALES

**R. E. P. D.**

Sus desconsolados esposa, hermanos D. Gabriel y D. Vicente, madre política y tío ausentes, hermanos políticos, primos y sobrinos presentes y ausentes, demás familia y el Consejo de Administración y Dirección de la referida Sociedad al participar á sus numerosos amigos tan sensible cuan irreparable pérdida suplican le tengan presente en sus oraciones.

El entierro ha tenido lugar á las 4 y media de esta tarde.

Mahón 1.<sup>o</sup> de Marzo de 1906.